

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cuenca, 28 de marzo de 2017

Señores Socios de Repycom Cia. Ltda.

Presente

De mis consideraciones:

De conformidad a lo que dispone el art. 15 de los estatutos sociales, convoco a Usted a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, en su primera convocatoria. A la junta que se llevará a cabo el día 7 de abril del 2017 a las 16:00h, en la oficina matriz de la compañía, situada en la Av. Remigio Crespo 3-52 en Cuenca, para tratar el siguiente orden del día:

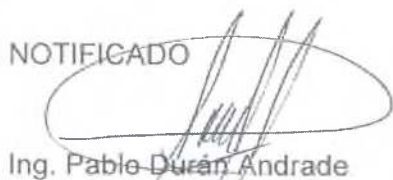
1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2016

Atentamente



Gerente

NOTIFICADO



Ing. Pablo Durán Andrade

PRESIDENTE



Ing. Pablo Joaquín Durán F. de C.

GERENTE

Sra. María Isabel Durán F. de C.

Srta. Margarita Durán F. de C.

Sr. Juan Durán F. de C.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DEL
DIA 7 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de cuenca a los 04 días del mes de abril del dos mil dieciséis, alas 16H00 en el local de REPYCOM C. LTDA. Ubicada en la Av. Remigio Crespo 3-52, se instala la junta con la presencia de los señores socios Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova, Sra. Fabiola Rebeca Fernández de Córdova Fernández de Córdova en calidad representante con poder de los socios Sra. María Isabel Durán Fernández de Córdova, Sr. Juan Pedro Durán Fernández de Córdova y Srta. Margarita Fabiola Durán Fernández de Córdova, y el Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade en calidad de socio y presidente de la compañía.

Se reúne en sesión de junta general universal extraordinaria la que ha sido previa y legal mente convocada, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa.
3. Conocimiento y Aprobación de Estado Financieros del año 2016.
4. Destino de las Utilidades.

Instalada la sesión, constando el quórum necesario, y que se encuentra presente el 100% del capital social; por decisión unánime los socios resuelven:

- Aprobar el Informe de Gerencia.
- Aprobar los Estado Financieros del año 2016.
- Con relación a las utilidades se resolvió que las mismas sean acumuladas y reinvertidas en el propio rol del negocio de la empresa.

Se termina la sesión con un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente, la que una vez redactada se dispone sea leída por secretaria a los concurrentes, los mismos que se ratifican en su contenido y la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia en unidad de acto.



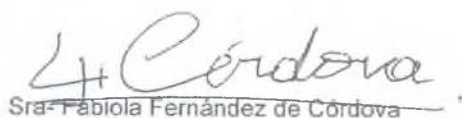
ING. PABLO JOAQUÍN DURÁN F. DE C.

SOCIO



ING. PABLO DURÁN A.

PRESIDENTE



Sra. Fabiola Fernández de Córdova

Apoderada